Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 6
		CODIGO: E-DE-FP-F-015
ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO		FECHA: 11/Feb/2026

Fecha: 27/02/2026

Dependencia: Secretaria de Minas y Energia

1. METODOLOGIA

1.1. NORMAS ESPECIALES QUE APLICAN SOBRE LA MATERIA

RETIE, RETILAP, NTC2050, ADENDA GOBERNACIÓN
El 29 de diciembre de 2016 fue aprobada la Ley 1819, "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones". en 2017 la tarifa general del IVA se incrementó del 16% al 19%
Según el Estatuto Tributario el Artículo 468 del ET (Modificado por el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016): establece la tarifa general del IVA (19%) y el Artículo 468-1 (Modificado por el artículo 185 de la Ley 1819 de 2016): enuncia los bienes gravados al 5% del ET ademas el Artículo 424
(Modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016): señala los bienes excluidos del IVA. del ET.

1.1. DOCUMENTOS SOPORTE

Se recibieron las siguientes cotizaciones y propuestas de las siguientes empresas
COTIZACIÓN 1 = SUMMA
COTIZACIÓN 2 = DOTACIONES BOYACA
Los elementos solicitados en las cotizaciónes, corresponden a los suministros y demas Items necesarios para llevar a cabo el proyecto AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2. COMPARATIVO

BIEN O SERVICIO	CARACTERISTICAS	MODELO, TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	VALOR 4	PROMEDIO	IVA	TOTAL
CONOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC 0,70M DOBLE REFLECTIVO (PAG.513-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRASPORTE 2015)			und	$ 58.000,00	$ 43.176,47			$ 50.588,24	19%	$ 60.200,00
BARRICADA DE LISTONES CON SEÑAL DE DESVIO (1,50M X2.40M (PAG.519-MANUAL MINITRASPORTE 2015)			und	$ 290.000,00	$ 786.470,58			$ 538.235,29	19%	$ 640.500,00
PALETA DE CONTROL PARESIGA h= 0,45 (PAG.533-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRASPORTE 2015)			und	$ 21.155,76	$ 25.314,83			$ 23.235,30	19%	$ 27.650,00
SEÑAL PREVENTIVA TIPO ROMBO MOVILES (0,60X0,60M) (PAG.461-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRASPORTE 2015)			und	$ 285.739,54	$ 69.075,58			$ 177.407,56	19%	$ 211.115,00
SEÑAL INFORMATIVA DE OBRA MOVILES (1,20X60) (PAG.487-489-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRASPORTE 2015)			und	$ 168.983,20	$ 189.000,00			$ 178.991,60	19%	$ 213.000,00
CINTA DE DEMARCACION (ROLLO 500X0.10m)			und	$ 22.630,00	$ 30.655,71			$ 26.642,86	19%	$ 31.705,00

3. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El 29 de diciembre de 2016 fue aprobada la Ley 1819, "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones". en 2017 la tarifa general del IVA se incrementó del 16% al 19% Según el Estatuto Tributario el Artículo 468 del ET (Modificado por el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016): establece la tarifa general del IVA (19%) y el Artículo 468-1 (Modificado por el artículo 185 de la Ley 1819 de 2016): enuncia los bienes gravados al 5% del ET ademas el Artículo 424 (Modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016): señala los bienes excluidos del IVA. del ET.
Los elementos mencionados corresponden a los necesarios para llevar a cabo el proyecto.

4. FICHAS TECNICAS

Colocar aquí las fichas técnicas de los bienes.

Análisis realizado por,

Elaboro: **ERWIN MENDEZ BERMUDEZ**
Profesional Consultor

Reviso:

Aprobo: